



SUPLEMENTESE CUENTA 24.01.008 DE PREMIOS Y OTROS PROGRAMA DEPORTIVO "EJECUCION DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y APOYO A INICIATIVAS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES CHILLAN VIEJO

DECRETO N° 2273

Chillan Viejo, 24 NOV 2011

VISTOS

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicio N°s 2.030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador municipal, respectivamente el D. A. N° 2420, del 16 de diciembre del 2010, que aprueba el presupuesto 2011.

CONSIDERANDO

1.- El Decreto N° 12 del 04 de Enero del 2011, que Aprueba Programa "Deportivo Ejecución de Actividades Deportivas Municipales y Apoyo a Iniciativas deportivas de diferentes organizaciones de Chillán Viejo".

2.- El Decreto N° 1553 del 27 De Julio del 2011. Suplementa Programa "Deportivo Ejecución de Actividades Deportivas Municipales y Apoyo a Iniciativas deportivas de diferentes organizaciones de Chillán Viejo". Cuenta 22.04.0004 de Premios, Programa deportivo.

3.- El Decreto N° 2089 del 26 de Octubre del 2011. Suplementa, Programa "Deportivo Ejecución de Actividades Deportivas Municipales y Apoyo a Iniciativas deportivas de diferentes organizaciones de Chillán Viejo" cuenta 22.04.004 de premios del programa deportivo.

4.- El Decreto N° 2244 del 23 de Noviembre del 2011, que Aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 9 / 2011.

DECRETO

1. **SUPLEMENTESE**, Programa Deportivo "Ejecución de Actividades Deportivas Municipales y Apoyo a Iniciativas deportivas de diferentes organizaciones de Chillán Viejo" Aprobado por el Decreto N° 12 del 04 de enero del 2011, la cuenta 24.01.008 de premios y otros, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos.-).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/ ALS / FFV/GBB / PAQ/ RGC/MVH / sfc

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Control, D.A.F., DIDECO, Participación Ciudadana.